

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE  
CEUTA.**

Manuel Hernández Peinado. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 88.6 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad autónoma de Ceuta eleva, para su aprobación por el Pleno de la Asamblea la siguiente **PROPUESTA:**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

Desde Grupo Parlamentario Socialista de la Ciudad Autónoma de Ceuta queremos ser transmisores de la idea de que tanto la ciencia como la tecnología en la actualidad son dos factores esenciales para el desarrollo económico de las regiones y que promueven la competitividad.

En estos últimos años se han ido creando infraestructuras industriales que son complementarias a los clásicos polígonos, estas infraestructura están pensadas para la transmisión de conocimientos , innovación de productos , y nuevas formas de organización , son los llamados Parques Tecnológicos, lo más destacable de estas infraestructuras es la facilidad para la creación de centros de conocimiento, empresas y captación de talento.

Podríamos destacar que los parques tecnológicos se caracterizan principalmente por la instauración y establecimiento de recursos humanos, así como, la innovación y la atracción de muy diversa tipología de empresas y con el valor añadido de la generación de empleo de calidad.

Para poder crear e implantar un parque tecnológico es necesario la disposición de suelo de características industriales y dada la singularidad fiscal de nuestra Ciudad desde este Grupo Parlamentario creemos firmemente que Ceuta dispone de la capacidad y del espacio necesario para la creación de un parque tecnológico que pudiese abordar diferentes especialidades , como es el caso de empresas innovadoras , de carácter preferentemente informático y nuevas tecnologías, para su implantación en Ceuta. Bloggers, Influencers, sin olvidarnos de aquellas relacionadas con el desarrollo y creación de tecnología referente al ámbito marítimo, abarcando diferentes subsectores marítimos como pueden ser transporte marítimo, construcción naval, pesca, acuicultura, náutica de recreo, puertos, actividades portuarias, etc.

Ceuta, no debe vivir de espaldas al mar y el ámbito portuario puede ser un punto de desarrollo para la Ciudad, no nos podemos permitir un puerto deficitario basado únicamente en el tráfico de pasajeros y debemos dar cabida en él a empresas dispuestas a invertir en Ceuta, haciendo valer el carácter atractivo de nuestro Régimen Fiscal

Las empresas que acuden a los parques tecnológicos tienen como principal activo su necesidad de recursos humanos y la singularidad fiscal de Ceuta debe suponer un reclamo sumamente importante para estas empresas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación por el Pleno de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta el siguiente

**ACUERDO:**

1. Puesta en marcha un Plan que permita la creación de un Parque Tecnológico con especial incidencia en el ámbito informático y en el ámbito marítimo, localizado preferentemente en terrenos de la zona portuaria , que sirva para la captación de empresas y sectores emprendedores y que esté conectado por un medio de transporte de alta capacidad.

Ciudad autónoma de Ceuta a siete de abril de 2021.



**Manuel Hernández Peinado.**

**Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.**